



Salta, 16 de octubre de 2019.

**RES. DECECO N° 1051/19**

**Expte. N° 6590/15**

**VISTO:**

La Resolución CS N° 234/19, por medio de la cual se designa al Mg. Sergio Gastón MORENO – D.N.I. N° 10.993.554, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA (4° año – 1° cuatrimestre) – Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

Lo establecido por la Res. CS N° 531/11.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 11 de Octubre de 2019**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Mg. Sergio Gastón MORENO, D.N.I. N° 10.993.554, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura “Administración y Hacienda Pública”, del primer cuatrimestre de cuarto año, Plan de Estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y por el término de cinco (5) años, quedando sujeto a las habituales condiciones de acceso y permanencia, en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.F.A.

**Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



**Mg. MIGUEL MARTÍN NINA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.